

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 102 /2015 APROBANDO EL LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS PARA LA BOLSA DE POLICÍA LOCAL Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS.

Publicadas las bases para la constitución de una bolsa de de trabajo de Policía Local y expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para dicha bolsa.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

- Agulló Rodríguez, Cristina
- Bella Sanchis, José
- Bernal Pérez, Fernando Vicente
- Blasco Martínez, Borja
- Catalá Colomina, Salvador
- De Vicente De Lamo , Antonio David
- Fernández Camps, Roberto Iván
- Franco Simó, Juan
- García Chordá , Gonzalo
- García Martínez, Jorge
- Gómez Salvador, Ariane
- Guaita Hernández, Pilar
- Jordán Vargas, David
- Luna Ortega, Antonio Jaime
- Martínez López, Samuel
- Molina Borrás , Marc
- Moratal Pavía , Mercedes
- Navarro Iranzo, Santiago
- Palacios Milán , Isaac
- Puchades Martínez, Josep
- Romero Camps, David

- Ros Ripoll , Pablo
- Roselló Ribes, Carlos
- Salar Leal, Yolanda
- Sanchez Hernández, Isabel María
- Toledo García , Víctor José
- Vergara Benzanilla, Daniel
- Vicente Ramírez , Christian

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUÍDOS:

MOTIVO:

- | | |
|-------------------------------|---|
| - Ajenjo Fortea , Pablo | Falta certificado médico y título académico |
| - Alemany Pérez , Antoni | Falta titulación |
| - Barberá Coll , Jose Vicente | Falta compulsa titulación |
| - Blay Pascual, Josep | Falta certificado médico |
| - Ferrando Piera, Daniel | Falta certificado médico |
| - Sánchez Sarrión , Marta | Falta acreditar titulación |
| - Suárez García, Estela Noemí | Falta acreditar titulación |

Los excluidos tienen un término de cinco días para hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Finalizado el plazo, se publicará el listado definitivo.

SEGUNDO.

La composición del Tribunal es la siguiente:

Presidente : Funcionario de carrera de la Administración Pública.

Secretario : Secretaria del Ayuntamiento o funcionario en que delegue.

Vocales :

- El oficial del Cuerpo de la Policía Local de Villalonga , y en su defecto un funcionario de igual o superior categoría , perteneciente al Cuerpo de la Policía Local de la C. Valenciana.
- Dos funcionarios de carrera pertenecientes al cuerpo de la Policía Local.

TERCERO.

- El primer ejercicio se realizara el día 23 de Marzo a las 9:00 horas en La Casa de la Cultura de Villalonga , sita en C/ La Pau del poble nº 12.

Junto con el listado de aprobados se publicará el lugar, fecha y hora de realización del segundo ejercicio.

CUARTO

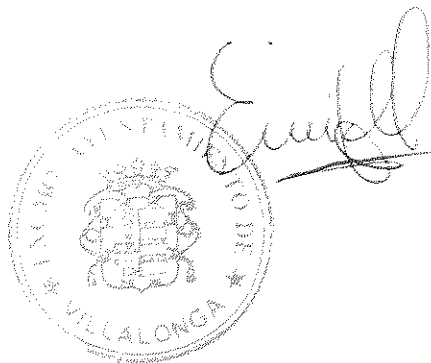
Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal

QUINTO

Los aspirantes deben ir provistos de su DNI

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D.Enrique Llorca Miñana, en Vilallonga a 12 de Marzo de 2015 .

Fdo.: EL ALCALDE-PRESIDENTE



The image shows a circular official seal of the Ayuntamiento de Villalonga. The seal features a central coat of arms with a crown on top, surrounded by the text 'AYUNTAMIENTO DE VILLALONGA'. Overlaid on the seal is a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Enrique Llorca Miñana'.